

Madrid, 16 de diciembre de 2004

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana nº 19.- 28046 MADRID



Muy señores nuestros :

Por la presente les comunicamos como HECHO RELEVANTE que con fecha 16 de diciembre de 2004 ha sido otorgada escritura notarial de ampliación de capital de INVERSIONES GALA XXI, S.I.C.A.V., S.A. con cargo a Reservas Voluntarias.

Dicha escritura notarial de aumento de capital ha sido otorgada en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2004. La ampliación de capital se lleva a cabo mediante el aumento del valor nominal de cada acción a 6,02 euros que supone incrementar en 0,009878956 euros el valor nominal de cada acción, con cargo a Reservas Voluntarias y en base al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 debidamente auditado y que fue aprobado en la citada Junta.

El capital social inicial es aumentado en 3.951,58 euros, quedando ampliado desde 2.404.048,42 euros a 2.408.000,00 euros, así como aumentar el capital estatutario máximo en 15.806,33 euros, quedando ampliado desde 9.616.193,67 euros a 9.632.000,00 euros.

Como consecuencia de la elevación del valor nominal de cada acción, el Capital en circulación es elevado a razón de 0,009878956 euros por cada acción en circulación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la escritura pública de ampliación de capital será remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una vez haya sido inscrita en el Registro Mercantil. Así mismo se remitirá el folleto informativo de la Sociedad para su actualización.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. S. B.', written over a horizontal line.

El Secretario del Consejo de Administración  
INVERSIONES GALA XXI, S.I.C.A.V. , S.A.